



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.
Télex: UNDEVPR UY 23020
Teléfono: 80 74 77
Fax: 600 - 220

Casilla de Correo 16120
Distrito 6
Montevideo - Uruguay

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 4 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Ing. Quím. Jorge Brovetto, Dr. Horacio Cardoso, Dr. Eugenio Prodanov, Dr. Walter Ferrer, Ing. Ana Asuaga, Dr. Eduardo Horjales

Ausentes (falta con aviso): Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Dr. Jorge Servian,
Ing. Víctor Ganón, Dr. Patrick Moyna
(sin aviso): Br. Ernesto Mordecki

Hora 16:30 - Se levanta el cuarto intermedio del 27 de setiembre/88.

5) Dos pedidos del Area de Química por un monto mayor a US\$ 10,000.

Resolución: Por unanimidad (6/6) aprobar las dos compras a la firma Cole Parmer International por los importes de US\$ 10,128.67 y US\$ 10,182.14.

6) Aumento del tope de Caja Chica para las Areas.

Resolución: Por unanimidad (6/6) aumentar el monto de las Cajas Chicas hasta N\$ 80,000.-, renovable a medida que se precisa.

7) Informe de la Comisión de Doctorado en Biología.

Resolución: Por unanimidad (6/6) aprobar el informe presentado por la Comisión de Doctorado en Biología con la supresión de la recomendación particular referida a la aspirante Nadir Brum-Zorrilla, que se reemplaza por "Admitir su aspiración dentro del numeral 3g del reglamento", y en consecuencia admitir a las siguientes personas:

Brum Zorrilla, Nadir
Cajarville, Adriana
Caputi, Angel
Cassini, Carlos
Colom, Luis
Crispino, Luis
Dutra, Amalia
Esteves, Adriana
Lorenzo, Daniel

Oliver, Guillermo
Pedemonte, Marisa
Pereda, Alberto
Postiglioni, Alicia
Radi, Rafael
Reynoso, Héctor
Sosa, Beatriz
Torriglia, Alicia
Yamuy, Jack

8) Revisión del Artículo 3-g) del Reglamento de Doctorado en Biología.

Resolución: Por mayoría (4/6) poner este asunto en el Orden del Día.

9) Proyecto de Reglamento de Maestría en Física.

Resolución: Por unanimidad (6/6) se aprueba este proyecto. Queda claro que en el punto 2.5, inciso d), el Consejo Científico sólo podrá aprobar la propuesta de la Comisión de Estudios o rechazarla, pero no incluir modificaciones en el tribunal.

19:10 - Se levanta la sesión.